

	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA	COMITÉ DE SELECCIÓN	
---	-----------------------------	---	----------------------------	---------------------	---

*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

**ACTA DE ADMISION, CALIFICACION Y EVALUACION DE LA OFERTA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 013-2025-DRAA/CS - PRIMERA CONVOCATORIA**

En el Distrito de Huaraz de la Provincia Huaraz del día 30 del mes abril del dos mil veinticinco, siendo las 16:00 horas con 20 minutos, los integrantes del comité de selección se reunieron en Dirección de Recursos Naturales y Asuntos Ambientales Agrarias de la Dirección Regional Agraria Ancash, ubicado en Prolongación Raymondi S/N - Distrito de Huaraz de la Provincia de Huaraz, designados mediante el Formato N° 04 - CS-030-2025/DRAA de fecha 09 de abril de 2025, para conducir el procedimiento de selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 013-2025-DRAA/CS - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto es la contratación del servicio de consultoría de obra para la supervisión de la Obra : "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN EL CANAL PRINCIPAL EN EL CASERIO DE HUACHON, DISTRITO DE LA MERCED, PROVINCIA DE AIJA, DEPARTAMENTO DE ANCASH, CON CUI N° 2631491, con el valor referencial de S/ 83,032.00 (Ochenta y Tres Mil Treinta y Dos con 00/100 Soles), Incluido los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo de obra ofertado, el mismo que está integrado por los siguientes profesionales:

- ✓ COLLAZOS RODRÍGUEZ; Silvia Duina DNI: 32133220 Presidente Titular
- ✓ POMIANO ITA; Ever Martine DNI: 31663580 Primer Miembro Titular
- ✓ PACUY LOLI; Estiven Maycol DNI: 76380680 Segundo Miembro Titular

La reunión del comité tiene por finalidad realizar la evaluación del procedimiento de selección en mención enmarcado en las bases integradas.

**1. REGISTRO DE PARTICIPANTES**

Se procede a verificar a los postores con derecho a participación en el presente proceso, verificándose que han solicitado su registro dentro del plazo y cronograma establecido encontrándose los siguientes participantes de manera electrónica a través del SEACE.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10085693897	PAREDES BENITES ROMILY DIOMEDES	2025-04-18 05:00:33.0	Válido
2	Proveedor con RUC	10095917092	CORONEL SANCHEZ RENATO CIRO	2025-04-23 20:17:24.0	Válido
3	Proveedor con RUC	10316098610	HERRERA COPITAN FIDEL JESUS	2025-04-27 10:21:26.0	Válido
4	Proveedor con RUC	10316244179	NORABUENA CASTILLO LUIS ENRIQUE	2025-04-24 10:00:53.0	Válido
5	Proveedor con RUC	10400534042	LUNA JULCA HECTOR FLORIANO	2025-04-28 10:45:06.0	Válido
6	Proveedor con RUC	10401852871	CHINCHAY MORALES MAYDA KATHERINE	2025-04-20 23:39:50.0	Válido
7	Proveedor con RUC	10404677832	ALVARADO SOLIS CELESTINO JAVIER	2025-04-16 14:14:09.0	Válido
8	Proveedor con RUC	10407315281	ALEGRE COLLAS KILDARE MARK	2025-04-16 00:53:01.0	Válido
9	Proveedor con RUC	10410538551	FIGUEROA JARAMILLO VICTOR ANGEL	2025-04-20 07:55:17.0	Válido
10	Proveedor con RUC	10421908783	FLORES CUEVA WILMER YONY	2025-04-25 11:14:25.0	Válido
11	Proveedor con RUC	10438063299	INTI QUIROZ PHAMELA BERNARDINA	2025-04-20 08:00:23.0	Válido
12	Proveedor con RUC	10443845483	ARAUJO GUEVARA JUAN CARLOS	2025-04-15 15:17:21.0	Válido
13	Proveedor con RUC	10450069774	ZARZOSA PRUDENCIO JORGE ARTURO	2025-04-15 14:36:58.0	Válido
14	Proveedor con RUC	10458662032	MENDEZ ORTIZ DANTE LUIS	2025-04-25 16:41:18.0	Válido
15	Proveedor	20408000263	INGEPROIN CONSTRUCTORES Y	2025-04-15	Válido



	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA	COMITÉ DE SELECCIÓN	
---	-----------------------------	---	----------------------------	---------------------	---

*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
	con RUC		CONSULTORES S.A.C.	19:56:42.0	
16	Proveedor con RUC	20529271370	SANXDIT INGENIERIA Y NEGOCIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2025-04-20 15:19:34.0	Válido
17	Proveedor con RUC	20600623380	M & O INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.R.L.	2025-04-15 10:32:21.0	Válido
18	Proveedor con RUC	20602049907	LF INGENIERIA E.I.R.L.	2025-04-23 08:06:53.0	Válido
19	Proveedor con RUC	20602906567	EACIPERU S.A.C.	2025-04-19 10:29:06.0	Válido
20	Proveedor con RUC	20604903328	RENATO'S INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	2025-04-22 22:49:50.0	Válido
21	Proveedor con RUC	20605201416	ZARZOSA INVERSIONES E INGENIERIA E.I.R.L.	2025-04-15 15:13:25.0	Válido
22	Proveedor con RUC	20606107448	HELI CIRILO INGENIEROS S.R.L.	2025-04-20 17:02:07.0	Válido
23	Proveedor con RUC	20607769541	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA CONSTRUYE PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-04-27 23:17:54.0	Válido
24	Proveedor con RUC	20608013831	TECTUM INGENIERIA S.R.L.	2025-04-21 22:36:16.0	Válido
25	Proveedor con RUC	20610738576	ENGINEERING LATINOAMERICANO E.I.R.L.	2025-04-18 08:32:12.0	Válido
26	Proveedor con RUC	20612328936	GRUPO MDVP S.A.C.	2025-04-18 19:43:44.0	Válido

## 2. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

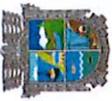
La presentación de las oferta se realizó de manera electrónica a través del SEACE en el día y fecha señalada, presentándose los siguientes postores:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
20602906567	EACIPERU S.A.C.	29/04/2025	19:14:52	Electrónico
20604903328	CONSORCIO BM	29/04/2025	20:37:53	Electrónico
10421908783	CONSORCIO SUPERVISIÓN CORIS	29/04/2025	23:00:04	Electrónico
10316098610	CONSORCIO LA MERCED	29/04/2025	23:55:03	Electrónico
10438063299	SAN BENITO	29/04/2025	23:58:59	Electrónico

## 3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS

Acto Seguido los integrantes del comité de selección procedieron a comprobar que los documentos de la oferta presentada por los postores corresponden al procedimiento de selección y sean los solicitados en las Bases Integradas, cuyos resultados se detallan a continuación:

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA:

	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA	COMITÉ DE SELECCIÓN	
---	-----------------------------	---	----------------------------	---------------------	---

*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

DOCUMENTACIÓN	POSTORES	POSTOR 001	POSTOR 002	POSTOR 003	POSTOR 004	POSTOR 005
		EACIPERU S.A.C.	CONSORCIO BM	CONSORCIO SUPERVISIÓN CORIS	CONSORCIO LA MERCED	CONSORCIO SAN BENITO
PRESENTACION OBLIGATORIA	a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si Cumple	Si Cumple	Corresponde AS N° 011	Si Cumple	Si Cumple
	a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	Si Cumple	Si Cumple	Corresponde AS N° 011	Si Cumple	Si Cumple
	a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Si Cumple	Si Cumple	Corresponde AS N° 011	Si Cumple	Si Cumple
	a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si Cumple	Si Cumple	Si Presenta ( con error material INSUBSANABLE)	Si Cumple	Si Cumple
	a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4). Se debe presentar desagregado (Supervisión de obra y la liquidación de la obra).	Si Cumple	Si Cumple	Corresponde AS N° 011	Si Cumple	Si Cumple
	a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No Corresponde	Si Corresponde	Corresponde AS N° 011	Si Corresponde	Si Presenta (con error material INSUBSANABLE)
Documentación de presentación facultativa	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta
	Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)	Si Presenta	Si Presenta	Corresponde AS N° 011	Si Presenta	Si Presenta
	SITUACIÓN DEL POSTOR	ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO



	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA	COMITÉ DE SELECCIÓN	
---	-----------------------------	---	----------------------------	---------------------	---

*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

**OBSERVACION N° 001: CONSORCIO SUPERVISIÓN CORIS**

La oferta presentada por el postor presenta los siguientes errores:

1. La oferta presentada corresponde a la AS N° 011-2025-DRAA/CS PRIMERA CONVOCATORIA
2. En el plazo ofertado en el ANEXO N° 004 presenta no es congruente con las bases integradas tal como se muestra a continuación:

- Según bases integradas:

**1.8. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA**

Los servicios de consultoría de obra materia de la presente convocatoria se prestarán en el plazo de **180 Días** Calendarios en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

- Revisión del Expediente y Supervisión de la ejecución de Obra 120 dc.
- Liquidación de Contrato de Obra 60 dc.

- Según oferta presentada por el postor:

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO	N° DE PERIODOS DE TIEMPO	PERIODO O UNIDAD DE TIEMPO	TARIFA UNITARIA OFERTADA	TOTAL, OFERTA ECONÓMICA
Supervisión de obra	90	DIAS	S/ 789,19	S/ 71,027.10
Liquidación de obra				S/ 5,373.18
				S/ 76,400.28 (Setenta y Seis Mil Cuatrocientos con 28/100 Soles)

Conforme a lo dispuesto en el literal a) del numeral 60.2 del artículo 60 del Reglamento, la subsanación de la omisión advertida en los formatos o declaraciones juradas que conforman la oferta del postor - **distintos a los referidos al plazo parcial o total ofertado** y al precio u oferta económica- puede ser materia de subsanación, independientemente de que dichos formatos o declaraciones juradas correspondan o no a los Anexos de las Bases Estándar o que hayan sido presentados para acreditar el cumplimiento de alguna de las características, requisitos o condiciones previstos en las bases del procedimiento de selección, **Por lo expuesto no se ADMITE la oferta del postor; en concordancia con el numeral 73.2 del art 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.**

**OBSERVACION N° 002: CONSORCIO SAN BENITO**

La oferta presentada por el postor presenta los siguientes errores:

1. La promesa de consorcio (Anexo 5) no está elaborado según el formato establecido en las bases integradas, así mismo no presenta obligaciones de cada uno de los consorciados.

- Según bases integradas:

	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA	COMITÉ DE SELECCIÓN	
---	-----------------------------	---	----------------------------	---------------------	---

*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

erectos de participar en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato correspondiente con [CONSIGNAR NOMBRE DE LA ENTIDAD].

Asimismo, declaramos que el representante común del consorcio no se encuentra impedido, inhabilitado ni suspendido para contratar con el Estado.

c) Fijamos nuestro domicilio legal común en [.....].

d) Las obligaciones que corresponden a cada uno de los integrantes del consorcio son las siguientes:

1. OBLIGACIONES DE [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 1] [%] <sup>31</sup>

[DESCRIBIR LAS OBLIGACIONES DEL CONSORCIADO 1]

2. OBLIGACIONES DE [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 2] [%] <sup>32</sup>

[DESCRIBIR LAS OBLIGACIONES DEL CONSORCIADO 2]

TOTAL OBLIGACIONES 100% <sup>33</sup>



- Según oferta presentada por el postor:

d) OBLIGACIONES QUE CORRESPONDA A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO SON LAS SIGUIENTES:

1. PHAMELA BERNARDINA INTI QUIROZ	35%
2. VICTOR ANGEL FIGUEROA JARAMILLO	65%
TOTAL, OBLIGACIONES	100%

DOCUMENTO NO FUE



HUARAZ, 29 DE ABRIL DE 2025

Por lo expuesto no se ADMITE la oferta del postor; en concordancia con el numeral 73.2 del art 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**1. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

**REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		EACIPERU S.A.C.	CONSORCIO BM	CONSORCIO LA MERCED
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
B.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE			
	FORMACIÓN ACADÉMICA			
	Ingeniero Supervisor de Obra	para suscripción de contrato	para suscripción de contrato	para suscripción de contrato
	Especialista en Estructuras	para suscripción de contrato	para suscripción de contrato	para suscripción de contrato
	Especialista en Seguridad y Medio Ambiental	para suscripción de contrato	para suscripción de contrato	para suscripción de contrato
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			
	Ingeniero Supervisor de Obra	para suscripción de contrato	para suscripción de contrato	para suscripción de contrato
	Especialista en Estructuras	para suscripción de contrato	para suscripción de contrato	para suscripción de contrato
	Especialista en Seguridad y Medio Ambiental	para suscripción de contrato	para suscripción de contrato	para suscripción de contrato



	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA	COMITÉ DE SELECCIÓN	
---	-----------------------------	---	----------------------------	---------------------	---

*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		EACIPERU S.A.C.	CONSORCIO BM	CONSORCIO LA MERCED
B	EQUIPO ESTRATÉGICO			
B.3	FORMACIÓN ACADÉMICA	para suscripción de contrato	para suscripción de contrato	para suscripción de contrato
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
	CONTRATOS VALIDOS SI/ .....	307,550.00	374,300.00	749,153.93
	SITUACIÓN DEL POSTOR	CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA

**FACTOR DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

EVALUACIÓN TÉCNICA				
FACTORES DE EVALUACIÓN		EACIPERU S.A.C.	CONSORCIO BM	CONSORCIO LA MERCED
<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (MAX 80 PUNTOS)</b>				
M >= [2] veces el valor referencial:		80 PUNTOS	80	80
M >= [1] veces el valor referencial y < [2] veces el valor referencial:		60 PUNTOS		
M > [0.50] veces el valor referencial y < [1] veces el valor referencial:		40 PUNTOS		
<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (MAX 20 PUNTOS)</b>				
FACTOR I: ACTIVIDADES DURANTE LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA. FACTOR II: PROCEDIMIENTO PARA EL CONTROL DE OBRA DURANTE LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA. FACTOR III: ORGANIZACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA SUPERVISIÓN DE OBRA. FACTOR IV: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO RELACIONADOS AL SER SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA - DIRECTIVA N° 012 - 2017 - OSCE/CD. FACTOR V: CON DATOS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, ESTUDIO HIDROLÓGICO, PRESENTAR LO SIGUIENTE:		20 PUNTOS	0	20
<b>PUNTAJE</b>			<b>80</b>	<b>100</b>

**OBSERVACION N° 003: EACIPERU S.A.C**

En la elaboración de la metodología el postor presenta deficiencias como:

1. El Factor IV: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO RELACIONADOS AL SER SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA - DIRECTIVA N° 012 - 2017 - OSCE/CD, No fue elaborado según los formatos establecidos en la mencionada directiva.

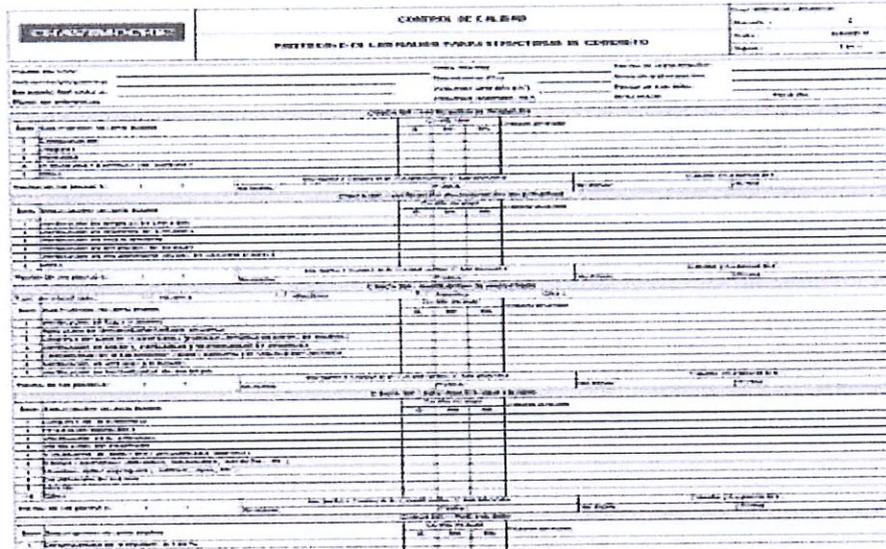
Los formatos que hace referencia la mencionada directiva son:

N° FORMATO	NOMBRE DEL FORMATO
01	<a href="#">IDENTIFICACION ANALISIS Y RESPUESTA A LOS RIESGOS</a>
02	<a href="#">MATRIZ DE PROBABILIDAD E IMPACTO</a>
03	<a href="#">ASIGNACIÓN DE RIESGOS</a>

2. Así mismo los formatos presentados son ilegibles, tal como se puede ver en los folios: 72, 73, 77, 79, 80, 81, 84, 85, 87, 88, 90.

*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

Formato de protocolos de liberación de frentes - concreto




En la metodología del postor se verifica que existen errores. Por ello no considera los 20 puntos en factor de evaluación



CUADRO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

EVALUACIÓN ECONÓMICA						
NOMBRE DE LA EMPRESA	U.M	MONTO OFERTADO	PUNTAJE	Bonificación (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa	Bonificación (10%) por Colindancia	PUNTAJE TOTAL
EACIPERU S.A.C.	GLB	74,728.80	100.00	5.00	0.00	105.00
CONSORCIO BM	GLB	74,728.80	100.00	5.00	10.00	115.00
CONSORCIO LA MERCED	GLB	77,634.92	96.26	4.81	0.00	101.07



CUADRO COMPARATIVO

EVALUACIÓN GENERAL	PT= 0,80		PE= 0,20
	NOMBRE DE LA EMPRESA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA
			PUNTAJE TOTAL
EACIPERU S.A.C.	80	105.00	85.00
CONSORCIO BM	100	115.00	103.00
CONSORCIO LA MERCED	100	101.07	100.21

5. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Como acto final los integrantes del comité de selección posterior a la admisión, evaluación y calificación de la oferta enmarcadas en las bases integradas determinan OTORGAR LA BUENA PRO del procedimiento de selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 013-2025-DRAA/CS - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto es la contratación del servicio de consultoría de obra para la supervisión

	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA	COMITÉ DE SELECCIÓN	
---	-----------------------------	---	----------------------------	---------------------	---

*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

de la Obra "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN EL CANAL PRINCIPAL EN EL CASERIO DE HUACHON, DISTRITO DE LA MERCED, PROVINCIA DE AIJA, DEPARTAMENTO DE ANCASH, CON CUI N° 2631491 y en concordancia con el Art 63° y 64° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; al postor: CONSORCIO BM, consociados por las empresas; RENATO'S INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C. y la empresa CELESTINO JAVIER ALAVARADO SOLIS, con su oferta económica de S/ 74,728.80 (Setenta y cuatro mil setecientos veintiocho con 80/100 Soles) que equivale al (90%), incluido los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo de obra ofertado.

Los integrantes del comité de selección levantan la sesión privado, siendo las 17:00 Horas Con 21 Minutos del mismo día previa redacción, y aprobación del acta, suscribiéndose en señal de conformidad.

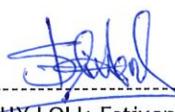


  
 COLLAZOS RODRÍGUEZ; Silvia Duina  
 Presidente Titular  
 De Comité de Selección



  
 POMIANO ITA; Ever Martine  
 Primer Miembro Titular  
 De Comité Selección



  
 PACUY LOLI; Estiven Maycol  
 Segundo Miembro Titular  
 De Comité Selección.